

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR BÁSICO DE FÚTBOL SALA

I. Titulación

Diploma federativo de Entrenador Básico de Fútbol Sala

II. Requisitos de acceso para entrenadores españoles (ver punto 4 de la convocatoria)

- a) Edad entre 18 y 60 años
- b) Superar las pruebas de aptitud técnica y física establecidas
- c) Certificado médico oficial de estar en condiciones de realizar actividad física
- d) Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o título oficial equivalente a efectos académicos según el plan de estudios del aspirante

III. Superación del curso

- a) Cumplir la normativa de asistencia a las clases del curso (ver punto 11 de la convocatoria)
- b) Superar el curso obteniendo una calificación positiva en todos los apartados del mismo (ver punto 8 de la convocatoria)
- c) Superar el período de formación práctica establecido durante la próxima temporada 2016-2017 (ver punto 7 de la convocatoria)

Nota importante: No hay convalidación de asignaturas, por lo que cualquier alumno debe cursar y superar todas las áreas y/o criterios de evaluación.

IV. Precio del curso

El precio total del curso son 850 € que deberán abonarse mediante transferencia en tres pagos:

- 1º pago: 300 € antes del 1 de diciembre (plazo de presentación de la documentación)
- 2º pago: 300 € durante la segunda quincena del mes de febrero
- 3º pago: 250 € durante la primera quincena del mes de mayo

No abonar algún pago en los plazos establecidos puede suponer la baja en el curso con la pérdida de todos los derechos

La transferencia debe hacerse a (ver folio 16 de la convocatoria):

Federación Extremeña de Fútbol – Escuela de Entrenadores

Entidad bancaria: Caja Rural de Extremadura

Número de cuenta ES 62 – 3009 – 0001 – 29 – 2216320628

Es muy importante que en el concepto de la transferencia bancaria aparezca claramente:

- El nombre y los apellidos del alumno que realiza el ingreso
- Curso Básico Fútbol Sala – Pago cuota 1º / 2º / 3º (según corresponda)

V. Realización y sedes del curso

La realización y las sedes de los cursos dependen del número de alumnos inscritos y de la procedencia de los mismos

Se convocan cursos en las siguientes sedes: Badajoz – Cáceres – Mérida

Puede contemplarse la posibilidad de realizar el curso en otras localidades que lo soliciten; siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Contar con un número mínimo de alumnos
- b) Aportar un aula convenientemente equipada y un campo de fútbol para las prácticas

VI. Calendario del curso

Duración del curso: Febrero – Junio

Carga lectiva: 125 horas de clase

Comienzo de las clases: Febrero

Horario de las clases: Domingos 9:00 - 14:00 horas // 15:30 - 20:30 horas

VII. Pruebas físico-técnicas de acceso

Las pruebas físico-técnicas de acceso al curso federativo de Entrenador Básico de Fútbol Sala están especificadas en la convocatoria del curso (ver folios 13 – 15 de la convocatoria)

VIII. Documentación necesaria para realizar el curso (plazo de entrega 1 de diciembre)

a) La solicitud de inscripción y matrícula

(documento que corresponde al folio 10 de la convocatoria del curso)

b) El curriculum vitae

(documento que corresponde al folio 11 de la convocatoria del curso)

c) La declaración jurada

(documento que corresponde al folio 12 de la convocatoria del curso)

d) Una fotocopia del DNI

e) Una fotocopia del título académico de mayor nivel que se posea.

La titulación mínima exigida es el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o un título oficial equivalente a efectos académicos según el plan de estudios del aspirante.

f) Tres fotografías actuales en color tamaño carnet

g) El justificante bancario de haber ingresado 300 €

(ver apartado IV anterior o el folio 16 de la convocatoria del curso donde figura la entidad bancaria y el número de cuenta en la que se ha de depositar el dinero)

Es conveniente conservar siempre el justificante original y entregar una copia del mismo

h) Un certificado médico oficial que acredite estar en condiciones de realizar actividad física

Aquellos alumnos que esta temporada 2015-2016 tengan ficha federativa de jugador, delegado... pueden entregar una fotocopia de su ficha federativa pues ello significa que han pasado el reconocimiento médico por la federación

i) Los alumnos que deseen la exención de realizar las pruebas de acceso al curso deben entregar una fotocopia de su ficha federativa de jugador y/o un certificado de la federación

(ver folio 13 de la convocatoria)

IX. Entrega de la documentación

La documentación indicada en el apartado anterior debe entregarse en la siguiente dirección (plazo de entrega hasta el martes 1 de diciembre):

Escuela Extremeña de Entrenadores de Fútbol

Federación Extremeña de Fútbol

Calle Pedro Romero de Mendoza nº 18

10004 Cáceres

X. Personas de contacto

Para cualquier duda y/o aclaración pueden dirigirse a las siguientes personas:

a) José Daniel Sánchez Mata (Escuela de Entrenadores)

- Teléfono: 686 35 28 97

- E-mail: danismata@hotmail.com

b) Roberto Hernández Iglesias (Federación)

- Teléfono: 656 63 98 48

- E-mail: entrenador@fexfutbol.com